



Alcaldía Municipal de Iriona

Municipio de Iriona, Departamento de Colón

Email: muniiriona2018@gmail.com



SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE INICIO DE EJECUCION DE OBRA

PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HASTA SONOMA, IRIONA, COLON"

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE IRIONA, DEPARTAMENTO DE COLON

FECHA DE INICIO: 05 de JUNIO DEL 2023

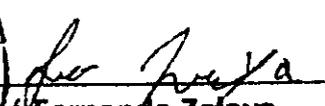
PLAZO DE EJECUCION: 15 DIAS

COSTO DEL PROYECTO: LPS. 100,400.00 (Cien mil Cuatrocientos lempiras exactos)

En la comunidad de Iriona Puerto, Municipio de Iriona, departamento de Colón, reunidos, WILMER RENÁN GUZMÁN MURILLO representante de la Alcaldía Municipal de Iriona en su condición de Alcalde Municipal, el contratista JOSE FERNANDO ZELAYA MEJIA en su condición como representante y contratista individual. Se formaliza la fecha de INICIO DE LA OBRA "lunes 05 de junio del 2023"; a partir de esta fecha empezara el plazo contractual de ejecución del bien es de 15 días.

Dando fe de lo descrito, se firma la presente acta.


Alcalde Municipal


Contratista





INCON S. de R.L. de C.V.

Prop. Fernando Zelaya Mejia

CAI: A263E7-134BA1-2F40A0-F4694F-2BC0FD-4E

Comunidad Irióna Viejo, contiguo a gasolinera de Erazmo Monge Irióna, Colón

RTN: 15019015742713

E-mail: josezelaya205@yahoo.com

COTIZACION DE BIEN DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARRETERA

No. 000-001-23-00006

COTIZACION

Fecha de Emision: 15/05/2023
Solicitado por: MUNICIPALIDAD DE IRIONA
Proveedor o Contratista: Fernando Zelaya Mejia
Direccion: IRIONA VIEJO, IRIONA, COLON **Telefono:** 95391266

NOMBRE DEL PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HASTA SONOMA, IRIONA, COLON"

Actividades	Unidad	Cantidad	P.U.	Precio Total
Viajes de material, volquetas de 12 mts	12 M3	47	L 1,200.00	L 56,400.00
Hora maquina motoniveladora (PATROL) limpieza previa, conformacion de calzada y desvios de agua.	Hora	20	L 2,200.00	L 44,000.00
			TOTAL	L 100,400.00

1. Esta cotizacion debe ir debidamente firmada y sellada
2. Cotizacion con borrones, manchas y tachaduras no seran consideradas
3. Los precios cotizados seran los que se paguen según factura conforme a la cotizacion
4. La cotizacion tendra una vigencia de un mes de 30 dias calendario
5. La adjudicacion se hara por precio y tambien por calidad y garantia

Por este medio declaro que he leído todas las condiciones de esta cotización y que cumplo con todos los requisitos, aquí solicitados, para lo cual firmo a continuación la presente.


 Nombre del Contacto



15-05-2023
 Fecha



TRANSPORTE MONGE ALEMAN

Comunidad km 22, contiguo a la iglesia catolica, iriona, colon.

Propietario: Rigoberto Monge Aleman

E-mail: rigoberto1974@yahoo.com

CAI: 0240EE-45C22F-FA498C-8C3549D-4B

RTN: 01031974005958

COTIZACION DE BIEN DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARRETERA

No. 000-001-23-00006

COTIZACION

Fecha de Emision: 18/05/2023
Solicitado por: MUNICIPALIDAD DE IRIONA
Proveedor o Contratista: RIGOBERTO MONGE ALEMAN
Direccion: KM22, IRIONA, COLON Telefono: 8900-7630/9933-1361

NOMBRE DEL PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HASTA SONOMA, IRIONA, COLON"

Actividades	Unidad	Cantidad	P.U.	Precio Total
Viajes de material, volquetas de 12 mts	12 M3	47	L 1,210.00	L 56,870.00
Hora maquina motoniveladora (PATROL) limpieza previa, conformacion de calzada y desvios de agua.	Hora	20	L 2,250.00	L 45,000.00
			TOTAL	L 101,870.00

1. Esta cotizacion debe ir debidamente firmada y sellada
2. Cotizacion con borrones, manchas y tachaduras no seran consideradas
3. Los precios cotizados seran los que se paguen según factura conforme a la cotizacion
4. La cotizacion tendra una vigencia de un mes de 30 dias calendario
5. La adjudicacion se hara por precio y tambien por calidad y garantia

Por este medio declaro que he leído todas las condiciones de esta cotización y que cumplo con todos los requisitos, aquí solicitados, para lo cual firmo a continuación la presente.


Nombre del Contacto


Firma y Sello del Proveedor

18-05-2023
Fecha



MOISES MENJIVAR LOPEZ

RTN: 02041975000512

**COTIZACION DE BIEN DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARRETERA
Km22, Irióna, Colón**

Cel. 94988463/89766641

No. 000-001-23-00006

COTIZACION

Fecha de Emision: 19/05/2023
Solicitado por: MUNICIPALIDAD DE IRIONA
Proveedor o Contratista: MOISES MENJIVAR LOPEZ
Direccion: KM22, IRIONA, COLON

**NOMBRE DEL PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HASTA SONOMA,
IRIONA, COLON"**

Actividades	Unidad	Cantidad	P.U.	Precio Total
Viajes de material, volquetas de 12 mts	12 M3	47	L 1,250.00	L 58,750.00
Hora maquina motoniveladora (PATROL) limpieza previa, conformacion de calzada y desvios de agua.	Hora	20	L 2,250.00	L 45,000.00
			TOTAL	L 103,750.00

1. Esta cotizacion debe ir debidamente firmada y sellada
2. Cotizacion con borrones, manchas y tachaduras no seran consideradas
3. Los precios cotizados seran los que se paguen según factura conforme a la cotizacion
4. La cotizacion tendra una vigencia de un mes de 30 dias calendario
5. La adjudicacion se hara por precio y tambien por calidad y garantia

Por este medio declaro que he leído todas las condiciones de esta cotización y que cumplo con todos los requisitos, aquí solicitados, para lo cual firmo a continuación la presente.

Moises Menjivar
Nombre del Contacto

Moises Menjivar
Firma y Sello del Proveedor



19-05-2023.
Fecha





Alcaldía Municipal de Iriona
Municipio de Iriona, Departamento de Colón

Email: muniriona2018@gmail.com



REGISTRO DE INVITACIONES A OFERENTES

Proceso de Cotización COT-MIC-____-2023
Proyecto "MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HASTA SONOMA, IRIONA, COLON"
Lugar de Recepción de Ofertas: La Alcaldía Municipal de Iriona, localizada en la Aldea de Iriona Puerto, Frente al campo de Fútbol, municipio de Iriona, departamento de Colón.

N.	Nombre de Quien Entrega	Empresa	Teléfono	Fecha y hora de Entrega de Invitación	Firma
1	Fernando Zelaya M.	INCON S de RL de CV	9539-1266	15/05/2023	<i>[Signature]</i>
2	Rogberto Mangre	Transporte Horge A.	9933-1361	18/05/2023	<i>[Signature]</i>
3	Moises Menjivar Lopez	Moises Menjivar L.	9988-8463	19/05/2023.	Moises Menjivar
4					
5					

[Signature]
Recibe





Alcaldía Municipal de Iriona

Municipio de Iriona, Departamento de Colón

Email: muniiriona2018@gmail.com



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Iriona Puerto, Colon 11 de mayo del 2023.

Señor:
Rigoberto Monge Alemán
Posible Oferente
Su oficina.

Ref: Invitación a Presentar Cotización
Para el Proceso COT-MIC-___-2023

La Municipalidad de Iriona, departamento de Colon, invita a **Empresas de Infraestructura vial Nacionales y Contratistas Individuales**, presentar cotización en sobre sellado para el proceso de Cotización COT-MIC-___-2023 proyecto "MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HASTA SONOMA, IRIONA, COLON" Consiste dar mantenimiento de carretera con patrol en limpieza previa, conformación de calzada, desvíos de agua, viajes de material volquetas de 12mts en el trayecto de calle de Sico hasta Sonoma, Municipio de Iriona, departamento de Colon.

La ejecución de la obra arriba mencionada será financiada con fondos nacionales del presupuesto de la municipalidad de Iriona que se derivan del presupuesto nacional de la Republica de Honduras.

Podrá obtener los Documentos de Cotización, mediante aceptación de esta invitación y solicitud por escrito a la siguiente dirección: Señor: Wilmer Renán Guzmán Murillo, Alcaldía Municipal de Iriona, Barrio El Centro, Frente al campo de futbol, Iriona Puerto, Iriona, Colón o vía correo electrónico: muniiriona2018@gmail.com; a partir del día **Viernes 12 de mayo del 2023**.

Los sobres sellados conteniendo las cotizaciones, se recibirán a más tardar el día **lunes 22 de mayo del 2023**, en la Alcaldía Municipal de Iriona, Barrio El Centro, Frente al campo de futbol, Iriona Puerto, Iriona departamento de Colón.

Cotizaciones que se presenten fuera del plazo indicado, no serán aceptadas y se devolverán sin abrir.

Iriona Puerto, Iriona departamento de Colon, 11 de mayo del 2023.

Wilmer Renán Guzmán Murillo
Alcalde Municipal





Alcaldía Municipal de Iriona
Municipio de Iriona, Departamento de Colón
Email: muniiriona2018@gmail.com



Iriona Puerto, Colon 11 de mayo del 2023.

Señor:
Fernando Zelaya Mejía
Posible Oferente
Su oficina.

Ref: Invitación a Presentar Cotización
Ref: Invitación a Presentar Cotización
Para el Proceso COT-MIC-___-2023

La Municipalidad de Iriona, departamento de Colon, invita a **Empresas de Infraestructura vial Nacionales y Contratistas Individuales**, presentar cotización en sobre sellado para el proceso de Cotización **COT-MIC-___-2023** proyecto **"MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HASTA SONOMA, IRIONA, COLON"** Consiste dar mantenimiento de carretera con patrol en limpieza previa, conformación de calzada, desvíos de agua, viajes de material volquetas de 12mts en el trayecto de calle de Sico hasta Sonoma, Municipio de Iriona, departamento de Colon.

La ejecución de la obra arriba mencionada será financiada con fondos nacionales del presupuesto de la municipalidad de Iriona que se derivan del presupuesto nacional de la Republica de Honduras.

Podrá obtener los Documentos de Cotización, mediante aceptación de esta invitación y solicitud por escrito a la siguiente dirección: Señor: Wilmer Renán Guzmán Murillo, Alcaldía Municipal de Iriona, Barrio El Centro, Frente al campo de futbol, Iriona Puerto, Iriona, Colón o vía correo electrónico: muniiriona2018@gmail.com; a partir del día **Viernes 12 de mayo del 2023**.

Los sobres sellados conteniendo las cotizaciones, se recibirán a más tardar el día **lunes 22 de mayo del 2023**, en la Alcaldía Municipal de Iriona, Barrio El Centro, Frente al campo de futbol, Iriona Puerto, Iriona departamento de Colón.

Cotizaciones que se presenten fuera del plazo indicado, no serán aceptadas y se devolverán sin abrir.

Iriona Puerto, Iriona departamento de Colon, 11 de mayo del 2023.



Wilmer Renán Guzmán Murillo
Alcalde Municipal





Alcaldía Municipal de Iriona
Municipio de Iriona, Departamento de Colón
Email: muniiriona2018@gmail.com



Iriona Puerto, Colon 11 de mayo del 2023.

Señor:
Moisés Menjivar López
Posible Oferente
Su oficina.

**Ref: Invitación a Presentar Cotización
Para el Proceso COT-MIC-___-2023**

La Municipalidad de Iriona, departamento de Colon, invita a **Empresas de Infraestructura vial Nacionales y Contratistas Individuales**, presentar cotización en sobre sellado para el proceso de Cotización **COT-MIC-___-2023** proyecto **"MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HASTA SONOMA, IRIONA, COLON"** Consiste dar mantenimiento de carretera con patrol en limpieza previa, conformación de calzada, desvíos de agua, viajes de material volquetas de 12mts en el trayecto de calle de Sico hasta Sonoma, Municipio de Iriona, departamento de Colon.

La ejecución de la obra arriba mencionada será financiada con fondos nacionales del presupuesto de la municipalidad de Iriona que se derivan del presupuesto nacional de la Republica de Honduras.

Podrá obtener los Documentos de Cotización, mediante aceptación de esta invitación y solicitud por escrito a la siguiente dirección: Señor: Wilmer Renán Guzmán Murillo, Alcaldía Municipal de Iriona, Barrio El Centro, Frente al campo de futbol, Iriona Puerto, Iriona, Colón o vía correo electrónico: muniiriona2018@gmail.com; a partir del día **Viernes 12 de mayo del 2023**.

Los sobres sellados conteniendo las cotizaciones, se recibirán a más tardar el día **lunes 22 de mayo del 2023**, en la Alcaldía Municipal de Iriona, Barrio El Centro, Frente al campo de futbol, Iriona Puerto, Iriona departamento de Colón.

Cotizaciones que se presenten fuera del plazo indicado, no serán aceptadas y se devolverán sin abrir.

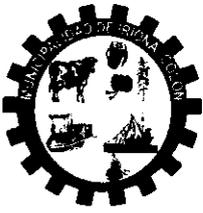
Iriona Puerto, Iriona departamento de Colon, 11 de mayo del 2023.



Wilmer Renán Guzmán Murillo
Alcalde Municipal



2



Aldía Municipal de Iriona

Municipio de Iriona, Departamento de Colón

Email: muniiriona2018@gmail.com



HONDURAS
ESTADO DE LA REPUBLICA

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Contratación por Cotización COT-MIC-___-2023

“MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HASTA SONOMA, IRIONA, COLON”

I. ANTECEDENTES:

- Invitación a Cotizar:** El proceso de recepción de ofertas inicia a partir de la publicación de la Invitación viernes 12 de mayo del año 2023, con la Invitación a **Empresas de Infraestructura vial Nacionales y Contratistas Individuales** a presentar cotizaciones/ofertas selladas para la contratación en referencia. La invitación se envió vía correo electrónico en la misma fecha, a tres (3) posibles oferentes:
 - Rigoberto Monge Alemán (contratista)**
 - José Fernando Zelaya Mejía (contratista)**
 - Moisés Menjivar López (contratista)**
- Recepción y Apertura de Ofertas:** La apertura de las ofertas se llevó a cabo en acto privado, el día lunes 22 de mayo del 2023, a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.) en las oficinas de la Municipalidad de Iriona y se detalla en la tabla siguiente:

	José Fernando Zelaya Mejía	Moisés Menjivar López	Rigoberto Monge Alemán
OFERTA ECONOMICA	L100,400.00	L103,750.00	L101,870.00

II. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

El examen realizado a las ofertas presentadas para determinar su cumplimiento, según lo estipulado en los documentos de la cotización, comprende:

- La revisión de la documentación legal para determinar si cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en los documentos de la cotización.
- Evaluación de documentación técnica.
- Evaluación de la oferta económica.

A. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

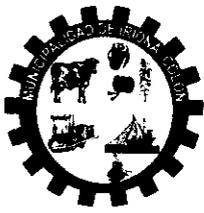


Juntos Por La Nueva Iriona “Corporación Municipal 2022-2026”





11/11/2020
11/11/2020



Maldía Municipal de Triona

Municipio de Triona, Departamento de Colón

Email: muniiriona2018@gmail.com



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

A. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

Se revisaron los requisitos legales solicitados en los documentos de contratación de obras por cotización y lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

En esta primera parte de la revisión de la documentación de legal,

1. **Rigoberto Monge Alemán (contratista)**
2. **José Fernando Zelaya Mejía (contratista)**
3. **Moisés Menjivar López (contratista)**

La cumplieron con lo establecido en los documentos de contratación de bienes por cotización y la Ley de Contratación del Estado; por lo tanto, no hay nada que subsanar.

B. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS:

Asimismo, se realizó la revisión y verificación de los documentos técnicos presentados por los oferentes, de acuerdo a los establecidos en los documentos para la contratación de bienes por cotización:

- a) Carta de oferta.
- b) La Lista de Cantidades Valoradas.

En esta primera parte de la revisión de documentos técnicos presentados por los oferentes,

1. **Rigoberto Monge Alemán (contratista)**
2. **José Fernando Zelaya Mejía (contratista)**
3. **Moisés Menjivar López (contratista)**

Cumplieron con lo establecido en los documentos para la contratación de bienes por cotización y la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento; por lo tanto, todos no tienen nada que subsanar.

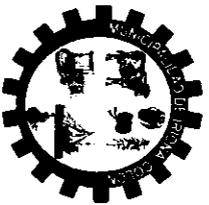
La revisión se muestra en la tabla siguiente:

Criterios de Evaluación y Adjudicación

Empresas de Infraestructura vial Nacionales y Contratistas individuales		Rigoberto Monge Alemán	José Fernando Zelaya Mejía	Moisés Menjivar López
1	El plan de oferta, preparado conforme a formulario	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos personales del representante legal y de la empresa	Cumple	Cumple	Cumple
3	Formulario de oferta firmado y sellado (formulario F1)	Cumple	Cumple	Cumple
4	Fichas de precios unitarios completas, firmadas y selladas	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada autenticada sobre prohibiciones e inhabilitaciones (art 15 y 16 LCE) conforme a formulario F7	Cumple	Cumple	Cumple
6	Copia de Documento Nacional de Identificación	Cumple	Cumple	Cumple
7	Programa de trabajo que incluya todas las actividades a realizar y dentro del plazo de ejecución, de conformidad a lo establecido en los documentos de cotización	Cumple	Cumple	Cumple







Alcaldía Municipal de Trionza

Municipio de Trionza, Departamento de Colón

Email: munirtriona2018@gmail.com



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

c) EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Al revisar y comparar las cantidades de bienes y precios unitarios y globales indicados en los documentos para la contratación de bienes por cotización versus el presupuesto base aprobado por la Municipalidad Trionza, departamento de Colón que es de **Cien Mil Cuatrocientos lempiras exactos (Lps. 100,400.00)** para el mantenimiento del bien cotizado, se encontró lo siguiente:

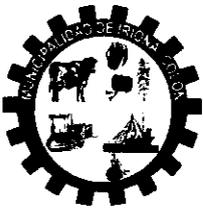
Actividades	Unidad	Cantidad	P.U.	Precio Total
Viajes de material, volquetas de 12 mts	12 M3	47	L 1,200.00	L 56,400.00
Hora maquina motoniveladora (PATROL) limpieza previa, conformacion de calzada y desvíos de agua.	Hora	20	L 2,200.00	L 44,000.00
			TOTAL	L 100,400.00



Junta por la Nueva Trionza "Cooperación Municipal 2022-2026"







Alcaldía Municipal de Triona

Municipio de Triona, Departamento de Colón



HONDURAS
CENTRO DE LA REPUBLICA

Email: muniiriona2018@gmail.com

Quedando así el resultado siguiente por su orden desde la oferta más baja hasta la oferta más alta.

ITEM	Empresas y Contratistas Individuales Oferentes	Monto Global De La Oferta
1	José Fernando Zelaya Mejía	L100,400.00
2	Rigoberto Monge Alemán	L101,870.00
3	Moisés Menjivar López	L103,750.00

Una vez finalizada la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes que participaron en este proceso y después de revisar detenidamente cada una de ellas; esta Comisión Evaluadora, basada en los documentos para la contratación de obras por cotización y la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, encontró que los oferentes que cumplieron con los requisitos y condiciones del proyecto, son:

ITEM	Empresas y Contratistas Individuales Oferentes	Monto Global De La Oferta
1	José Fernando Zelaya Mejía	L100,400.00
2	Rigoberto Monge Alemán	L101,870.00
3	Moisés Menjivar López	L103,750.00





Alcaldía Municipal de Iruña

Municipio de Iruña, Departamento de Colón

Email: muniiriona2018@gmail.com



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

III. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Por lo tanto; basado en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, así como en los documentos para la contratación de bienes por cotización, esta Comisión Evaluadora, designada para la evaluación de las ofertas de la Contratación de Bienes por Cotización COT-MIC-___-2023 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HASTA SONOMA, IRIONA, COLON" que el oferente: **JOSE FERNANDO ZELAYA MEJIA** presentó la oferta más favorable y que reúne los requisitos establecidos en los documentos para la contratación de bienes por cotización y la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, para la ejecución del Proyecto "MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HASTA SONOMA, IRIONA, COLON" Consiste dar mantenimiento de carretera con patrol en limpieza previa, conformación de calzada, desvíos de agua, viajes de material volquetas de 12mts en el trayecto de calle de Sico hasta Sonoma, Municipio de Iruña, departamento de Colón.

A ejecutarse en un periodo de quince (15) días calendario, a partir de la orden de inicio, por un monto total de Lps. 100,400.00 (Cien mil Cuatrocientos lempiras exactos). Se sugiere al Señor Alcalde Municipal, presentar este dictamen a consideración de la Corporación Municipal y; de aprobarse la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato con el oferente **JOSE FERNANDO ZELAYA MEJIA**, observando lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y en los documentos para la contratación de bienes por cotización.



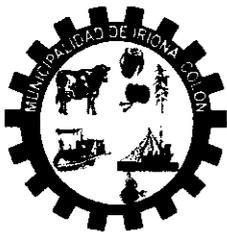
Wilmer Renán Guzmán Murillo
Miembro de la comisión evaluadora



Jenrri Lenin Mejia Avelar
Miembro de la comisión evaluadora

Marlon Gonzalo Mejia Avelar
Miembro de la comisión evaluadora





Alcaldía Municipal de Iriona

Municipio de Iriona, Departamento de Colón

Email: coloniriona@municipalidadhn.info



CONTRATO

“MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HASTA SONOMA, IRIONA, COLON”

Proceso COT-MIC-___-2023

Nosotros, **WILMER RENÁN GUZMÁN MURILLO** Mayor de edad, Auxiliar de Enfermería, Casado, de Nacionalidad Hondureña, con **DNI N° 0203-1977-00050** con Domicilio en el Municipio de Iriona Departamento de Colon, en su calidad de Alcalde Municipal de Iriona, Nombrado Mediante CERTIFICACION N° 2617-2021, Punto III del Acta N° 74-2021, de fecha 20 de diciembre de 2021. En Tegucigalpa M.D.C a los 30 días del diciembre del año 2021, y en consecuencia Representante de la Municipalidad de Iriona; quien en lo sucesivo se llamara **EL CONTRATANTE**, actuando en Representación Legal de la Corporación Municipal de Iriona, y el señor, **JOSE FERNANDO ZELAYA MEJIA**, mayor de edad, Casado, Hondureño, con domicilio en el municipio de iriona, con **DNI N° 1517-1975-00088** Quien en lo sucesivo se denomina **EL CONTRATISTA** hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO PROYECTO: “MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HASTA SONOMA, IRIONA, COLON”**

El presente contrato se registrá por las cláusulas y disposiciones legales siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El Contrato consiste en la prestación de los servicios de reparación de vías públicas para la ejecución del proyecto: **“MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HASTA SONOMA, IRIONA, COLON.”** Consiste dar mantenimiento de carretera con patrol en limpieza previa, conformación de calzada, desvíos de agua, viajes de material volquetas de 12mts en el trayecto de calle de Sico hasta Sonoma, Municipio de Iriona, departamento de Colon.

CLÁUSULA SEGUNDA: TRABAJO REQUERIDO: **EL CONTRATISTA**, con elementos suficientes que suministrará por su propia cuenta y riesgo, se obliga a construir para **EL CONTRATANTE** el Proyecto: **“MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HASTA SONOMA, IRIONA, COLON.”** de conformidad con los Planos, Especificaciones Técnicas, Documentos del **Proceso COT-MIC-___-2023**, de la cual se deriva el presente contrato, Disposiciones Especiales y Convenios, anexos al Contrato, los cuales debidamente firmados e identificados, forman parte del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: PLAZO **EL CONTRATISTA** deberá iniciar los trabajos de construcción de la obra, a más tardar cinco (5) días calendario, posterior a la fecha de inicio el día lunes 05 de junio del 2023, fecha emitida por **EL CONTRATANTE** a favor de **EL CONTRATISTA**, con un plazo de quince (15) días contados desde la fecha indicada en la orden de inicio. Este se compromete a terminar la ejecución del proyecto el martes 20 de junio del año 2023.





Aldia Municipal de Iriona

Municipio de Iriona, Departamento de Colón

Email: coloniriona@municipalidadhn.info



CLAUSULA CUARTA: PRECIOS DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE, pagará a **EL CONTRATISTA**, por la obra objeto de este contrato, ejecutadas satisfactoriamente y aceptadas por **EL CONTRATANTE**, de conformidad con el Cuadro de Cantidades Estimadas y Precios Unitarios siguientes:

PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION TRAMO CARRETERO DE SICO HACIA EL AMARILLO Y LAS PALMAS, IRIONA, COLON"				
Actividades	Unidad	Cantidad	P.U.	Precio Total
Viajes de material, volquetas de 12 mts	12 M3	47	L 1,200.00	L 56,400.00
Hora maquina motoniveladora (PATROL) limpieza previa, conformacion de calzada y desvios de agua.	Hora	20	L 2,200.00	L 44,000.00
			TOTAL	L 100,400.00

CLAUSULA QUINTA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El monto de este Contrato se ha estimado en la suma de **Lps. 100,400.00 (Cien mil Cuatrocientos lempiras exactos)**, y queda convenido que el pago de la cantidad mencionada se hará en Lempiras, Moneda Oficial de la República de Honduras, mediante la **presentación de estimaciones** por parte de **EL CONTRATISTA** de acuerdo con el **Avance de la Obra**. El monto del presente contrato será financiado con fondos nacionales de Transferencias del Gobierno Central y Fondos propios, **EL CONTRATANTE** revisará antes de efectuar cada pago, la estimación de las cantidades de trabajo ejecutado, los que serán preparados por **EL CONTRATISTA** con los soportes correspondientes, aprobados por **EL SUPERVISOR** y por la Gerencia Técnica de **EL CONTRATANTE**, la no aprobación por parte de **EL SUPERVISOR** será causal para no dar ingreso a la solicitud de pago. **EL CONTRATISTA** presentará **EL CONTRATANTE**, previo a la firma del contrato, la Constancia de estar sujeto al Régimen de Pago a Cuenta, emitido por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), para no aplicar el cobro de la retención del 12.5% o el 1% del valor del contrato por el impuesto sobre la renta de acuerdo al artículo #50 de la ley del reformado en la ley del equilibrio financiero y protección social capítulo V, debiendo presentar para cada pago que le efectúe **EL CONTRATANTE**, factura que cumpla con los requisitos establecidos en el régimen de facturación del SAR. El pago por la ejecución de la obra se efectuará de acuerdo al siguiente detalle: 1.- Un pago mensual de acuerdo al avance de la obra (por medio de estimaciones); y 2.- Un pago final al ser recibidas las obras a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA: ANEXOS DEL CONTRATO:

EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar la obra objeto de este contrato, de acuerdo con los siguientes documentos anexos que quedan incorporados a este contrato y forman parte integral del mismo.

1. Pliego de Condiciones con sus respectivas adendas, aclaraciones y subsanaciones, anexos al pliego, si las hubieron.
2. Modificaciones del Contrato, si las hay.





Maldia Municipal de Iriona

Municipio de Iriona, Departamento de Colón

Email: coloniriona@municipalidadhn.info



3. La Oferta.
4. Las Garantías o Fianzas.
5. Orden de Inicio.
6. Cronograma de Trabajo.
7. Cronograma de desembolsos.

En caso de haber discrepancias entre lo dispuesto en el contrato y los anexos antes descritos, privará lo expuesto en el contrato y en caso de discrepancia entre dos o más anexos, privará lo previsto por la Ley.

CLAUSULA SEPTIMA: SUPERVISION DEL PROYECTO:

EL CONTRATANTE, designará los servicios de Supervisión de la Obra a un técnico municipal del Departamento de Obras y servicios públicos Municipales, **EL CONTRATANTE** velará porque la ejecución de la obra se realice de acuerdo con los documentos contractuales y para tal efecto y sin necesidad de hacerlo del conocimiento de **EL CONTRATISTA**, podrá efectuar cuantas inspecciones considere convenientes; dicha inspección también podrá ser efectuada por **EL COORDINADOR** designado por la **UNIDAD EJECUTORA**, o cualquier otro personal designado por **EL CONTRATANTE**. **EL CONTRATISTA** está obligado a dar las facilidades necesarias para la inspección y facilitará o hará que se facilite el libre acceso en todo tiempo a los lugares donde se prepare, fabriquen o manufacturen todos los materiales y donde la construcción de la obra este efectuándose; asimismo proveerá la información y asistencia necesaria para que se efectúe una inspección detallada y completa.

CLAUSULA OCTAVA: FIANZAS O GARANTIAS:

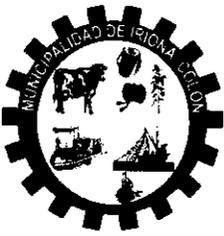
EL CONTRATISTA en un plazo no mayor diez (10) días calendario posteriores a la firma del presente contrato, rendirá a favor de **EL CONTRATANTE**: a) **Garantía de Cumplimiento del Contrato** por una suma igual al **Quince Por Ciento (15%)** del monto total de este contrato y con una vigencia de **Noventa (90) días después del plazo previsto para la ejecución de la obra**. Caso contrario, se procederá a aplicar el Artículo 101 de la Ley de Contratación del Estado. La garantía será pagadera a **EL CONTRATANTE**, por la institución que la otorgue al primer requerimiento que se efectúe, una vez que éste firme el Acuerdo de Resolución por incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, siempre y cuando el cobro se realice dentro del plazo de vigencia de la misma. b) **Garantía de Calidad de Obra**, esta garantía no aplica ya que toda la red vial de nuestro municipio es de terracería (calles de tierra) las cuales están expuestas a cualquier daño por las condiciones climatológicas u otro evento natural.

CLAUSULA NOVENA: ANTICIPO: NO SE DARA ANTICIPO

EL CONTRATANTE suministrará a **EL CONTRATISTA**, en concepto de anticipo, una suma equivalente al quince por ciento (15%) del monto total de la obra, para efectos de cubrir los gastos iniciales. Esta cantidad será amortizada a partir de la firma del contrato, entendiéndose que sobre esta cantidad se hará la retención del diez por ciento (10%) únicamente como garantía de **EL CONTRATANTE** sobre el uso correcto del anticipo. Igualmente queda convenido que previo a la autorización para el pago del anticipo, **EL CONTRATISTA** deberá someter para la aprobación de la Municipalidad de Iriona, **UN PLAN DE USO DE ANTICIPO** incluyendo en este en forma detallada el listado de materiales que se comprarán con dicho anticipo con su respectivo precio unitario. Una vez revisado y aprobado por la Supervisión, se constituirá en un requisito indispensable



10/10/10



Aldia Municipal de Friona
Municipio de Friona, Departamento de Colón
Email: coloniriona@municipalidadhn.info



para emitir el desembolso correspondiente. Durante la ejecución de las obras se revisará periódicamente la utilización y cumplimiento correcto del anticipo de acuerdo al **PLAN DE USO DE ANTICIPO APROBADO**, en caso de la utilización incorrecta del anticipo se procederá de inmediato a la ejecución de la Garantía del Anticipo o en su defecto **EL CONTRATANTE** tendrá la facultad de hacer uso del porcentaje de anticipo retenido y deducir las responsabilidades administrativas, civiles o penales correspondientes. **El uso del anticipo estará destinado exclusivamente para los siguientes gastos:** Movilización, Compra de Materiales, Equipo, Mano de Obra

CLAUSULA DECIMA: CALIDAD DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA:
EL CONTRATISTA, pondrá a disposición, equipo y materiales de la mejor calidad utilizados en este tipo de obra y mano de obra calificada con experiencia en el desarrollo de los servicios que se contratan.

CLAUSULA DECIMAPRIMERA: MULTA: En caso de que **EL CONTRATISTA** no entregue la obra en el plazo establecido en este contrato, pagará a **EL CONTRATANTE** por cada día de atraso, la multa establecida en las disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de La República vigente, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado por la supervisión del proyecto.

CLAUSULA DECIMASEGUNDA: HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL ASPECTOS ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES:

EL CONTRATISTA tomará las precauciones necesarias para la seguridad de sus trabajadores, personas ajenas y propiedades; por lo cual deberá proporcionar implementos de seguridad tales como: guantes, cascos, botas, mascarillas de protección y de ser requerido vestimenta adecuada para todas aquellas acciones necesarias para la ejecución de las obras; asimismo, deberá señalar los puntos de entrada a los lugares de trabajo definiendo además los requisitos de seguridad para cada zona, de tal manera de proporcionar a su personal y a los visitantes a dichas zonas los lineamientos de protección. En caso de que alguna operación, condición o práctica fuera considerada peligrosa por el Supervisor durante el período de ejecución del contrato, el Contratista deberá tomar las medidas correctivas apropiadas; en caso contrario, el Supervisor podrá suspender la parte afectada del trabajo hasta que dichas medidas fueren atendidas. Nada de lo contenido en las especificaciones, exonera al Contratista de su responsabilidad en cuanto a la prosecución segura del trabajo, durante todo el tiempo de ejecución de las obras.

CLAUSULA DECIMATERCERA: EMPLEO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD
EL CONTRATISTA se compromete a emplear hasta donde sea posible, a personas pertenecientes a las comunidades beneficiadas con los trabajos objeto de este contrato, particularmente madres solteras y personas de la tercera edad que puedan desempeñar o ejecutar funciones que sean acordes a su capacidad física y académica.

CLAUSULA DECIMACUARTA: RIESGOS Y RESPONSABILIDADES:
EL CONTRATISTA realizará los trabajos actuando como patrono y en consecuencia asume todos los riesgos y responsabilidades civiles, criminales, laborales y de cualquier índole que sean consecuencia directa o indirecta en el cumplimiento y ejecución de este contrato.





Aldia Municipal de Iriona

Municipio de Iriona, Departamento de Colón

Email: coloniriona@municipalidadhn.info



GOBIERNO DE LA REPUBLICA

CLAUSULA DECIMAQUINTA: SOLUCION DE CONFLICTOS:

En caso de desacuerdos, reclamos, disputas o incumplimientos del contrato por parte de **EL CONTRATISTA; EL CONTRATANTE** reserva el derecho de dar por terminado el presente Contrato a su voluntad sin incurrir en responsabilidad alguna.

DECIMASEXTA: ACEPTACION:

Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con el contenido de las cláusulas del presente contrato. En fe de lo cual firmamos en la comunidad de Iriona Puerto, municipio de Iriona, Departamento de Colon, el día **29 de mayo del 2023**.



Wilmer Renán Guzmán
Alcalde Municipal
EL CONTRATANTE



José Fernando Zelaya Mejía
Propietario de la empresa
EL CONTRATISTA

